Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO - META

PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE: KARINA YULIETH LOMBANA TORRES
DEMANDADO: JUAN LEONARDO MENDOZA
RADICACION: 2020-00177-00

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 05 de abril de 2021. Al Despacho la presente demanda, con petición pendiente por resolver. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, dieciséis (16) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Se agrega y se pone en conocimiento de las partes el memorial allegado el 26 de marzo de 2021 por la apoderada de la parte actora, por medio del cual acredita el diligenciamiento de los oficios Nos. 037 y 1323 dirigidos al Pagador de la Empresa Bioagrícola del Llano S.A. E.S.P., y Secretaría de Movilidad de Villavicencio, respectivamente.

De acuerdo a la solicitud y al documento allegado al expediente el día 12 de abril de 2021, acéptese la sustitución de poder realizada por la apoderada de la parte demandante abogada DIANA CAROLINA BAQUERO MENDOZA, a la abogada JUDY KATHERINE CHAVEZ ROJAS, en los términos y para los fines descritos en el memorial mencionado anteriormente

NOTIFÍQUESE

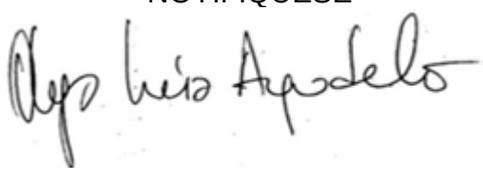

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Jueza

NB

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La presente providencia se notificó por ESTADO No. 015 del 19 de abril de 2021

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria